



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 22 FEB 2024

Expte. N° 17.248/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Mónica MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa que mediante Acta N° 8/23 de la COMISIÓN DE BECAS-UNSa, adjunta de fs. 23 a 31, se acordó un Cronograma de procedimiento para la asignación de Becas con el fin de mejorar la gestión de asignación y pago de Becas.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1948-2023 se autorizó la apertura a la Convocatoria a Becas 2024 destinadas a estudiantes de grado renovantes e inscriptos de todas las Unidades Académicas, Sedes Regionales, Extensiones Áulicas y Anexos, como así también a estudiantes de segundo año preuniversitarios de los IEM de Salta y Tartagal, según el Anexo de dicho acto administrativo que fue reemplazado por Resolución R-N° 2224-2023.

QUE además se establecen las fechas de convocatorias y las categorías de las Becas de esta Universidad.


Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Cronograma de procedimiento para la asignación de Becas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que como ANEXO forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0062-2024



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

ANEXO

CRONOGRAMA DE PROCEDIMIENTO PARA ASIGNACIÓN BECAS 2024

ETAPA	FECHAS	DESTINATARIOS	SITUACIÓN
1ra. Convocatoria	13/11/23 al 30/12/23	Alumnos regulares	Alumnos renovantes y reinscriptos
2da. Convocatoria	01/02/24 al 17/03/24	Alumnos regulares	Alumnos renovantes y reinscriptos
Procesamiento de información 1ra. Convocatoria	20/02/24 al 22/03/24	Comisión de Becas	Análisis de documentación y otorgamiento de becas
Procesamiento de información 2da. Convocatoria	23/03/24 al 19/04/24	Comisión de Becas	Análisis de documentación y otorgamiento de becas
Información en redes	25/03/24 22/04/24	Alumnos	Publicación de resultados utilizando: Carteles - Facebook - Instagram - Noticias UNSa - TikTok
Apertura de cuentas	25/03/24 22/04/24	Alumnos beneficiarios	Apertura de cuentas Banco Patagonia
Reconsideraciones	25/03/24 al 05/04/24 22/04/24 al 26/04/24	Comisión de Becas	Posibles consultas sobre casos particulares y notas de reconsideración
Pagos	10/04/24 al 15/04/24 10/05/24 al 15/05/24	Dirección de Becas - Contabilidad - Tesorería	Pagos a todos los becarios

A

9

Episcopo